

CONTENIDOS MÍNIMOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASIGNATURA MÚSICA DE CÁMARA.

3º CURSO DE MÚSICA DE CÁMARA

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Asistencia al menos al 80% de las sesiones de clase, con puntualidad y respetando el horario previamente establecido.
2. Interpretación de un programa de concierto de 25 minutos que incluya obras de autores y épocas diferentes.
3. Utilización de los conceptos teórico-prácticos procedentes de otras asignaturas para interpretar de modo adecuado y correcto las obras propuestas.
4. Conocimiento y dominio del propio papel en cada una de las piezas propuestas para interpretarlo acorde a los parámetros de dicha pieza y la actuación del resto de instrumentos.
5. Participación de forma activa, responsable y respetuosa en la interpretación del grupo.
6. Participación en al menos una de las actividades (audiciones) propuestos por el profesor/a a lo largo del curso lectivo.
7. Mantenimiento de un comportamiento adecuado y de una buena actitud, receptiva a las indicaciones del profesor y activa en cuanto a la emisión de sonido e interpretación en general. Llevar lápiz para realizar las anotaciones pertinentes en las partituras.
8. Cuidado de forma adecuada los materiales que le proporciona el profesor/a.

En el caso de que el alumnado que forma parte de los diferentes ensembles (Ensemble de saxofones, ensemble de flautas, ensemble de guitarras y ensemble de clarinetes) que forman parte de la asignatura de Música de Cámara, quieran conocer de forma más explícita, los contenidos mínimos de dichas

agrupaciones; que se sumarán a los expuestos en este documento; podrán ser consultados a continuación.

CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS ENSEMBLE DE GUITARRAS

Tubular Bells (Obertura)	Mike Oldfield/ Laurent Crumière*
Canarios	Gaspar Sanz / M.Grandío*
Capricho árabe	Francisco Tárrega / M. G ^a Ferrer*

CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DEL ENSEMBLE DE FLAUTAS

1. Compromiso en la participación en cuantas actividades extraescolares se planifiquen a lo largo del curso.

2. Iniciación a la interpretación de los instrumentos afines: piccolo, flauta en sol y/o flauta baja (1^o-2^o). Dominio de alguno de los instrumentos afines: piccolo, flauta en sol y flauta baja. Adaptación sonora al conjunto (3^o-4^o).

BARROCO

Schickhardt. *Concerto primo op. XIX* para 4 flautas y bajo continuo.

Boismortier, J.B. de. *Seis Conciertos para cinco flautas traveseras*.

CLASICISMO

Gianella, L. *Cuarteto en Sol Mayor, op.52*.

Mozart, W.A. *From The Magic Flute*, para cuatro flautas.

Reicha, A. *Sinfonico*, para cuatro flautas.

Para el trabajo técnico de la sonoridad (empaste tímbrico, afinación, equilibrio de las voces) se trabajarán los ejercicios de los libros "Lern Querflöte in der Gruppe", vol. 2 (Weinzierl/Wächter) y "The Flute Choir Warm-Up Book" (Rice Young).

CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DEL ENSEMBLE DE CLARINETES

Chaconne	J. S. Bach
Don Giovanni (Obertura)	W. A. Mozart
Slava	L. Bernstein

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA ENSEMBLE DE PERCUSIÓN

DUO

- Dialogue For Snare Drum and Timpani -Garwood Whaley
- Rock Duo -Murray Houllif
- Afta-Stuba! -Mark Ford
- Clapping Music -Steve Reich
- Wind Across Mountains – Keiko Abe
- Opening – Phillip Glass

TRIO

- Rain Tree – Toru Takemitsu
- Lift-Off! -Russell Peck
- Stubernic -Mark Ford
- Trio Per Uno -Nebosa Jovan Zivkovic
- Fuga y Preludio – Johann Sebastian Bach
- Pour invoquer Pan – Claude Debussy
- Trio per Uno – Nebojsa Jovan Zivkovic

CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DEL ENSEMBLE DE SAXOFONES.

ENSEMBLE DE SAXOS

The Entertaine (S.A.A.A.T.B.BS) **S. Joplin** (arr. A. Crepin)
John Williams Medley (S.A.A.A.T.B) **J. Williams**
Orfeo, Toccata (S.A.A.T.B) **C. Monteverdi** (arr. A. Juárez)

CUARTETOS (S.A.T.B.)

Introducción y variaciones	G. Pierné
Suite Helénica	P. Iturralde
Miniatura	P. Iturralde
Ave Verum	W. A. Mozart (arr. Mule)
Libertango	A. Piazzolla (arr. B. Marillia)
Meditango	A. Piazzolla
The Pink Panter (A.A.T.B)	H. Mancini
Blues and Boogie	A. Ghidoni
Peacherine Rag.....	S. Joplin (arr. B.A. Evans)
Sing Joyfully Unto God (A.A.T.B).....	W. Byrd (arr. B.A. Evans)
Czardas.....	V. Monti (arr. E. Pastor)
Sonatina op. 137 nº 2, D. 385	F. Schubert (arr. A. Juárez)
The Entertainer (S.A.T.B)	S. Joplin

DUOS

Sonata en Do (A.A)	J. M. Leclair (arr. Londeix)
24 dúos (2 volúmenes)	Ch. Koechlin
Sonata n. 4 para 2 flautas/violines	J. Ph. Telemann
Sonata en Re (A.A.)	J. M. Leclair (arr. Londeix)
12 duos transcritos de Bach (A.T)	J. S. Bach (arr. R. van Beringen)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.
2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.

3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.

Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

6. Interpretación pública de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea.

Mediante este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grafías, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Leer a primera vista, facilitando la labor del resto del grupo y el conocimiento de nuevas obras (9%)
2. Interpretar el propio papel con dominio de la técnica, dentro de los parámetros determinados por la obra y la actuación de los demás instrumentos (19%)
3. Interpretar la parte correspondiente con calidad interpretativa, uso adecuado de las posibilidades técnicas, de acuerdo con las necesidades de las diferentes partes/voces (19%)
4. Aplicar y relacionar contenidos teórico-prácticos de las diferentes asignaturas, de acuerdo con las necesidades del proyecto (9%)
5. Participar como responsable del grupo y/o interpretar la propia parte de acuerdo con las indicaciones de los compañeros (14%)
6. Conocer las convenciones interpretativas de los diferentes, aplicándolas con flexibilidad y espíritu crítico, dentro de las características particulares de cada obra musical (14%)
7. Aprender a aprender la interpretación musical: dominar los procesos que permiten ampliar la gama de recursos interpretativos para las obras del pasado, presente y futuro (14%)

PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Las pruebas extraordinarias quedan establecidas por el Decreto 158/2007 de 21 de septiembre para todos los cursos de las enseñanzas profesionales: “la evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio, no obstante, el alumnado podrá recuperar las asignaturas pendientes mediante la realización de pruebas extraordinarias en el mes de septiembre”. Según la última Resolución de 12 de diciembre de 2013, en el curso 2013/14 se han realizado en julio.

Consistirá en la interpretación de un programa de concierto de al menos 25 minutos con obras de autores y épocas diferentes.

Dado el carácter grupal de la asignatura, y salvo en casos completamente justificados; será el alumnado el que se prevea de la agrupación necesaria para poder realizar esta prueba extraordinaria. Por lo que respecta al programa a interpreta en la mencionada prueba, el alumnado consultará previamente al profesor/a para consensuar un repertorio que se adapte a las exigencias de la programación.